

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBRUL S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Samborombón, a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil quince (2015) siendo las diez horas treinta minutos (10h30) en las oficinas ubicadas en la Urb. Vista al Parque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBRUL S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La señora María Elena Ycaza, en representación, del Señor Menéndez Ycaza Ricardo José, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Menéndez Ycaza Juan Andres, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Menéndez Ycaza Francisco Xavier, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Menéndez Ycaza Roberto, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Ricardo José Menéndez Enderica y el ingeniero Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

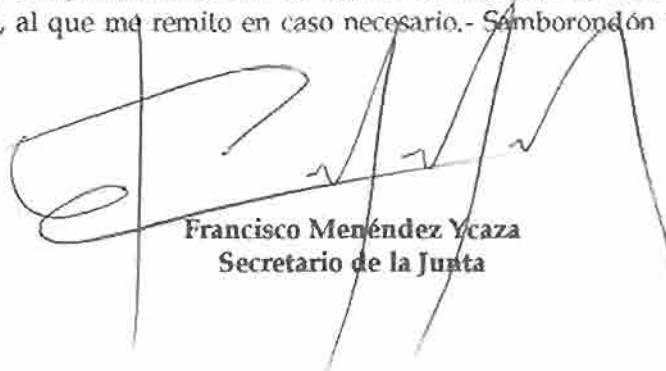
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Ricardo José Menéndez Enderica, en calidad de presidente Ad-hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Francisco Xavier Menéndez Ycaza, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera

respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodos 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas del ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Francisco Xavier Menendez Ycaza y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que el año 2014 se generaron utilidades por un valor de \$ 69,210.28; esto producto de la transferencia del bien inmueble que la compañía poseía en la Urb. Las Riberas. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2014; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos (11h30), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Ricardo Menendez Enderica, Presidente Ad-hoc de la junta; f) Francisco Xavier Menendez Ycaza, Secretario de la junta-Accionista; f) Ricardo Menendez Ycaza, Accionista; f) Juan Andres Menendez Ycaza, Accionista; f) Roberto Menendez Ycaza, Accionista f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INMOBRUL S.A, celebrada el 10 de Marzo del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Sábana 10 de Marzo del 2015.-



Francisco Menéndez Ycaza
Secretario de la Junta